Con Formalidad rumbio Por Recaudo
Recepta del papel Sellado Para este pleito
dho a Juan Thente Vº de Alcalde en Cauza
mandado que lo avido Obedeçe. y Cumplase lo
Juzgo y Sentençio con Recepta dela parte
que tiene = dada y Rubrica en Cauza. Maria
guerta =

En Mandado de Alcalde entro en este Aº. Ante mi
en Razon de los 310 Ducados. Pareçio dicho Alcalde y certifico como en cumplim
los 3 q. que estan en Pie. to del auto de Alcalde acordado con los Of
deposito en poder Cauallero Regidor que ha hallado en esta Parte
de los Sres Jueçes sobre la Proposicion hecha por el dho Don
de Oruzos = Juan de Estrada en razon en razon del deposito
que esta hecho en el Juzgado de Cinco de Oruzos de
dinero que sobro de la obra de la Carcel de Mio en
arena y que no ha hallado Otro y Visto Por
Cauid Cauallero Alcalde dha Proposicion que se
hizo ante el en este Ayuntam. Cumplido Dijo
que pues que no ha hallado Otro dinero de
Pongonera sino el mismo que se ha sacado
Para la dha obra de la Carcel de Mio
Pedro dela Cruz Cauallero que se halla